



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la Sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día veinticinco de enero de 2021, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día veintisiete de enero de 2021 a las 20:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Atendida la situación sanitaria existente, la celebración se hará de manera telemática a través de la plataforma y enlace que se le hará llegar con antelación.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1,0 APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

2,00 DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA

3,00 RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**BE37 0963 1EF8 C7E6 FF24**



BE3709631EF8C7E6FF24

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 20/1/2021

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 20/1/2021